



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 19 FEB 2025

RES. H. N° 0076/25

Expte. N° 5013/23

VISTO:

La presentación realizada por la Coordinadora del Programa FINDECAR, Dra. Estefanía GUTIERREZ CACCIABUE, mediante la cual solicita la convalidación de las tareas realizadas por quienes se desempeñaron en las tutorías durante la implementación del presente programa en el año 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la Resolución H. N° 2215/23, se aprobó y puso en vigencia el Programa FINDECAR III, contemplando en su anexo la función de los/as tutores/as;

QUE, a partir de la solicitud del Decanato, las distintas Comisiones Directivas de Escuela propusieron tutores docentes y estudiantes, quienes, tras su consulta y aceptación, colaboraron ad honorem en la consecución de los objetivos del programa;

QUE la Coordinadora del programa ha elevado un informe sobre el trabajo realizado por el equipo y el desempeño de los estudiantes inscriptos durante el año 2024, destacando el cumplimiento de los objetivos previstos;

QUE, en consecuencia, corresponde proceder con la convalidación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las tareas realizadas por la Coordinadora, Dra. Estefanía GUTIERREZ CACCIABUE, y el Equipo de Tutorías enmarcadas en el Programa FINDECAR III durante 2024, según el siguiente detalle:

Escuela	Nombre y Apellido	DNI
Antropología	Emilio Daniel LOMBARDO	24.875.533
Ciencias de la Comunicación	Andrea Alejandra GOROSITO	23.953.409
Ciencias de la Educación	Nadia Ivonne CARLOS	36.225.644
	Edith de los Ángeles MACLEIFF	30.836.367
Historia	Luis Fernando DEL CAMPO	13.552.850
	Marcelo Paulo CORREA	36.556.751
Letras	Daniel Horacio MOLAS APARICIO	26.696.869
	María Agustina TABARCACHI	39.215.151

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los/as interesados/as, Escuelas de la Facultad, Secretaría Académica y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.-

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa